


## ACTA DE PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

### 1 PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS

A CONTRATAR DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2017-2018 EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA.






En Coaña, a 7 de marzo de 2018, se encuentra reunido en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 13:00 horas, la Mesa de Selección integrada por:

- Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).
- Vocales:
  - o Don Raúl Santamarina Caraduje (empleado municipal, encargado del departamento de obras del Ayuntamiento de Coaña).
  - o Doña Natividad López García (empleada municipal).
  - o Doña Matilde Bustelo Díaz (representante del Sindicato UGT)
- Secretaria: Doña Inés García Díaz (empleada municipal)



Tras la publicación del acta con las listas definitivas de admitidos, en las que se convocaba a los candidatos para el día de hoy con motivo de realizar una entrevista personal que atienda a los conocimientos sobre la ocupación a desarrollar, las funciones a realizar y la situación personal de los aspirantes, la Mesa de Selección da comienzo a la realización de las entrevistas individuales, por orden de registro de entrada de su solicitud al proceso selectivo.

Una vez concluida esta fase de oposición y con la puntuación establecida, que indica que todos los candidatos son aptos para proceder a la valoración de su situación personal, tal y como establecía el apartado diez de las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo, se constituye la siguiente lista de puntuaciones provisionales por orden de mayor a menor puntuación:



DNI	PUNTUACIÓN PRUEBA	PUNTUACIÓN SITUACIÓN PERSONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
10597738-M	8,00	2,25	10,25

10818221-X	7,50	2,25	9,75
71867492-J	7,00	1,25	8,25
45427225-V	6,75	1,25	8,00
76937344-K	6,50	0,00	6,50

Es por ello, que la Mesa de Selección, finalizado el proceso de concurso-oposición da paso a la publicación de las **listas provisionales de puntuación**, estableciéndose un periodo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de estas listas para realizar alegaciones, finalizando el plazo el martes 13 de marzo de 2018 a las 14:00 horas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones y tras reunirse de nuevo esta Mesa de Selección, serán publicadas las listas definitivas con el candidato propuesto a ser contratado.

Asimismo, si una vez finalizado el proceso de selección se comprobase que la persona seleccionada no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria y las bases reguladoras que rigen el mismo, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el interesado en los derechos e intereses legítimos a ser contratado.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 14:05 horas, del siete de marzo de dos mil dieciocho.

EL TRIBUNAL



The image shows several handwritten signatures in blue ink. One signature on the left is circled. In the center, there is a blue circular stamp with the text 'TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE EMPLEO PÚBLICO DE ASTURIAS'. To the right of the stamp, there are two more handwritten signatures. Arrows point from the signatures on the left towards the stamp.